

NOTA DE PRENSA

Totalidad de integrantes de la Comisión de Protección a la Infancia piden al Ejecutivo declarar en Estado de Emergencia la Lucha Contra la Anemia

Ante desastrosos resultados, Congresistas de diversas Bancadas integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia presentaron la Moción de Orden del Día N° 8042 solicitando con urgencia al Poder Ejecutivo que declare en Estado de Emergencia la lucha contra la anemia, por el grave incremento de la anemia a 43,6% en niños de 6 a 35 meses.

A la moción se sumó la Congresista y ex Ministra de Educación Flor Pablo Medina.

Al respecto, los legisladores solicitaron que se declare en reestructuración la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, y el Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia, por los *“magros resultados obtenidos que pone en grave riesgo la salud y la vida de los niños”*.

Finalmente, pidieron que se convoque al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Salud, para que concurren al Pleno del Congreso de la República a fin de exponer sobre la reestructuración y cambios de la estrategia para alcanzar **“Un país sin niños con anemia”**.

Según los resultados de la última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses fue de 43,6% en el primer semestre de este año, lo que refiere un incremento en 1,2 puntos del porcentaje registrado en todo el 2022: 42,4%.

Lima, 15 de septiembre de 2023

Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia